

ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
VIGENCIA FISCAL 2024

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA,	ACTIVIDADES	PUBLICACION ENERO 10-2024	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	ANOTACIONES
			abr-24	ago-24	dic-24		
MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCION	Identificar las características internas y externas que impactan positiva o negativamente el logro de los objetivos anticorrupción	Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE Hospital Local de Piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 10 de enero de 2024	Se identificó el contexto estratégico de la Entidad, con el fin de conocer las características que se presentan y que pueden llegar a impactar el logro de los objetivos del Plan anticorrupción.	Se realiza seguimiento a los objetivos institucionales, para que no se han afectados negativamente en el ejercicio de las actividades.	se realizaron los seguimientos pertinentes al plan anual anticorrupción por la oficina de control interno y de la gerencia	Las áreas y/o procesos de la ESE hospital local de piedecuesta que sean vinculados directamente con los temas mencionados	Se realizó seguimiento al mapa de riesgos anticorrupcion para el periodo entre enero a diciembre de 2024, de conformidad a lo establecido en la resolución número 012 del 2024
	Caracterizar los eventos potenciales, internos o externos que generan riesgo de corrupción que redunden en el posible incumplimiento de la misión institucional		Se identificarán los riesgos de corrupción que podrían presentarse dentro de los procesos de la Entidad, conforme a la metodología publicada en la pagina web del DAFP, Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.	Por medio de las auditorias internas se examinan los riesgos de corrupcion que se pueden presentar en la entidad.	Los riesgos de corrupción fueron valorados por el sistema de control interno en el ejercicio de sus funciones y actividades		
	Valorar los riesgos estableciendo los controles de acuerdo a su ocurrencia o materialización		Se valoraron los riesgos e identificaron los controles, verificando si estos tienen carácter preventivo y/o correctivo, adicionalmente se calificaron bajo los criterios de medición establecidos en la guía.	La entidad maneja mapa de riesgos por procesos, el cual es responsabilidad del lider del proceso, publicado en la intranet.	La oficina de control interno realiza seguimiento al informe de cierre de riesgos institucionales por el proceso de mejoramiento continuo al finalizar la vigencia, para verificar la efectividad de los controles implementados.		
	Implementar las políticas para la administración del riesgo: Estableciendo las acciones y lineamientos necesarios que permitan prevenir la ocurrencia del riesgo o mitiguen el impacto de los mismos, concretando la administración del riesgo de manera que actúe en la disminución del nivel de la valoración del riesgo.		Se establecieron las políticas de administración de riesgos en términos de evitar el riesgo y reducir el riesgo, según lo señalado en la herramienta para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Estas políticas ya se encuentran validadas en los diversos comites institucionales.	Las políticas de administracion de riesgo son socializadas al personal que labora en la ESE HLP.	Las políticas de administracion de riesgo fueron socializadas al personal que labora en la ESE HLP, en inducción y reinducción.		
	Publicar en la pagina web con criterios de fácil visibilización a la ciudadanía de todos los planes, programas, proyectos, procesos contractuales, así como del seguimiento, tratamiento y resultados sobre las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupcion presentados por la comunidad.		La Administración oportunamente ha estado publicando en la página web los planes, programas, proyectos, procesos contractuales (pagina del SECOP, Sia Observa y pagina web institucional).	La pagina web de la ESE HLP, cuenta con la publicacion de referencia de estrategia institucional y el debido seguimiento de las quejas impuestas por la ciudadanía.	En la pagina web de la entidad se publicó en su totalidad los planes institucionales, informes internos del seguimiento de PQRSF y la contratación directa de la vigencia 2024		

<p>ESTRATEGIA ANTITRAMITES</p>	<p>Elaborar el plan de racionalización de trámites para revisar, actualizar los instrumentos y procedimientos, conforme a la Ley antitramites.</p>	<p>Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 10 de Enero de 2024</p>	<p>Cada una de las areas del hospital se encuentra realizando el estudio de identificación, revisión y actualización de los trámites, instrumentos y procedimientos, para así posteriormente consolidar y validar el plan de racionalización de tramites</p>	<p>Las areas realizan un control para determinar y racionalizar los tramites solicitados por los usuarios de la entidad.</p>	<p>Las areas realizaron un continuo seguimiento para determinar y racionalizar los tramites solicitados por los usuarios de la entidad.</p>	<p>Todo el personal vinculado a la ESE Hospital Local de Piedecuesta</p>	<p>Los tramites se encuentran identificados y reportados en la plataforma del SUIT</p>
<p>ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS</p>	<p>Preparar la rendición de cuentas de la Entidad siguiendo la ruta establecida para tal fin</p>	<p>Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 10 de enero de 2024</p>	<p>Previamente se han establecido las fechas para la audiencia pública de rendición de cuentas, adicionalmente se hace rendición de cuentas a la comunidad de manera presencial y se publica la totalidad de la información en la pagina web de la entidad.</p>	<p>Los documentos soportes de la rendicion de cuentas se encuentran debidamente publicados en la pagina web de la ESE HLP.</p>	<p>Los documentos soportes de la rendicion de cuentas se encuentran debidamente publicados en la pagina web de la ESE HLP.</p>	<p>La gerencia y áreas que participaron en la rendición de cuentas.</p>	<p>Se realizó en el mes de marzo de 2024, los documentos soportes se encuentran publicados en la pagina web de la ESE HLP.</p>
<p>Realizar la Audiencia de rendición de cuentas.</p>	<p>Se realizo la rendicion de cuentas en el mes de marzo, por la gerencia de la ESE HLP, con los requisitos exigidos por la supersalud.</p>		<p>La rendición de cuentas ya se realizo por parte de la administración pasada la Dra. María Patricia Figueredo</p>	<p>La rendición de cuentas ya se realizo por parte de la administración pasada la Dra. María Patricia Figueredo</p>			
<p>Elaborar los informes respectivos de la audiencia de rendición de cuentas</p>							
<p>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO</p>	<p>Socializar e implementar la política y Manual de Atención al ciudadano garantizando acciones que contribuyan a mejorar la transparencia, participación y servicio a la comunidad. Definir y difundir el portafolio de servicios al ciudadano de la entidad.</p>	<p>Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 10 de Enero de 2024</p>	<p>Implementación de PQR a través de la pagina web y de correos electrónicos. Orientación en el área de recepción al ciudadano y al paciente a que dependencias se debe dirigir a realizar los tramites de su interés.</p>	<p>La oficina amiga del usuario recepciona las quejas interpuestas por los ciudadanos en la pagina web de la ESE HLP.</p>	<p>La oficina de control interno realizó seguimiento trimestral al informe del consolidado de PQRSF, enviado por la responsable de la oficina amiga del usuario por correo institucional, el cual se encuentra publicado en la pagina web de la entidad.</p>	<p>Proceso de información al usuario, proceso de mejoramiento continuo y área de control interno.</p>	<p>La oficina amiga del usuario realizó los procedimientos como se encuentran establecidos por la entidad, como se evidencia en el ejercicio de las auditorias internas y externas</p>
	<p>Se implemento en la ESE Hospital Local de Piedecuesta el Comité de Servicio de Información y Atención a Usuarios el cual se realiza mensualmente tiene objetivos claros y puntuales</p>		<p>La oficina amiga del usuario realiza los comites de manera mensual con sus respectivas actas y listas de asistencia.</p>	<p>La oficina amiga del usuario realizó de manera continua el comité de servicio de información y atención al usuario, las evidencias reposan en la intranet de la entidad.</p>			
	<p>De igual manera, la ESE Hospital Local de Piedecuesta estandarizo su proceso de Gestión de Atención al Usuario en donde se encuentran definidas las directrices para la recepción de quejas, reclamos, peticiones, sugerencias y felicitaciones y la respuesta a los usuarios según la normatividad vigente.</p>		<p>La oficina amiga del usuario tiene sus procedimientos documentados, estandarizados y publicados en la intranet, para en caso de consulta.</p>	<p>La oficina amiga del usuario tiene sus procedimientos documentados, estandarizados y publicados en la intranet, para en caso de consulta.</p>			
<p>Diseñar e implementar estrategias de comunicación interna que fortalezcan la cultura del servicio y atención al usuario interno y externo.</p>	<p>Se implementó el correo institucional en todas las dependencias, así mismo se actualiza permanentemente la pagina web de la entidad,</p>	<p>El correo institucional es un canal de comunicación con todas las dependencias de la entidad y cada líder envía la información correspondiente para nutrir la pagina web de la ESE HLP.</p>	<p>El correo institucional es un canal de comunicación con todas las dependencias de la entidad y cada líder envía la información correspondiente para nutrir la pagina web de la ESE HLP.</p>				

	Medir y socializar el índice de satisfacción de los usuarios, frente a la atención recibida a través de los diferentes canales de atención.		A través de la página web de la ESE hospital local de piedecuesta, encuestas de satisfacción al usuario de manera personal	La oficina amiga del usuario es la encargada de realizar las encuestas de satisfacción a los usuarios que ingresan a la institución.	En el mes de octubre de la vigencia 2024, se modificó la estrategia para realizar las encuestas de satisfacción al interior de la entidad, para tener un mayor impacto en la toma de decisiones estratégicas por parte de la gerencia.	
OTRAS: CONTROL Y SEGUIMIENTOS A LAS HERRAMIENTAS	Elaborar y rendir los informes de ley exigidos a la oficina de Control Interno.	Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 10 de enero de 2024	Los informes solicitados por Ley a la Oficina de Control Interno se están rindiendo oportunamente, se encuentran publicados en la página web.	Los documentos soportes de la rendición de cuentas se encuentran debidamente publicados en la página web de la ESE HLP.	Los informes de carácter interno y externo se realizaron en su totalidad por la oficina de control interno, dando cumplimiento en tiempo, modo lugar, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad.	Oficina de Control Interno
	Hacer el seguimiento al plan de mejoramiento elaborado con base en las auditorías por parte de los entes de control.		Se ha realizado seguimiento a la implementación del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de santander, se publicó a la página de Sia Contraloría de forma completa y oportuna.	Se ha realizado seguimiento a la implementación del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de santander, se publicó a la página de Sia Contraloría y página web de la entidad de forma completa y oportuna.	Se realizó el correcto seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la CGS, rendido en la plataforma del sia contraloría en los tiempos establecidos.	
	Realizar auditorías de evaluación independiente a todos los procesos de la entidad		Para el año 2024 se ha realizado a la presente fecha el 33,33% del total de las auditorías programadas de los procesos administrativos y misionales de la Entidad, la cual se encuentra en la etapa de ejecución.	Para el año 2024 se tiene programado realizar el 100% de las auditorías internas programadas en su cronograma de los procesos administrativos y misionales de la Entidad, el cual se encuentra en la etapa de ejecución.	Se realizó el 100% (46 auditorías de carácter misional y administrativa) de conformidad con el PAA para la vigencia 2024, reposan en físico en la oficina de control interno y en la página web documento comprimido.	
						La oficina de control interno realizó sus informes de auditoría interna y especiales de manera oportuna, en tiempo, modo y lugar establecidos por los entes de control, los cuales son enviados a los auditados y gerencia por correo institucional y en casos específicos en físico.

Dr. Fredy Orlando Rojas Arias Gerente		Dra. Melisa Andrea Machado Subdirección Administrativa	
Dr. Sergio Mauricio Ramirez Ramirez responsable de control interno		Fecha de elaboración: Enero 16 de 2025	Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2024



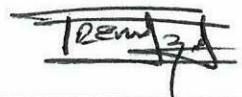
**ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
VIGENCIA FISCAL 2024**

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA,	ACTIVIDADES	PUBLICACION ENERO 10-2024	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	ANOTACIONES
			abr-24	ago-24	dic-24		
MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCION	Identificar las características internas y externas que impactan positiva o negativamente el logro de los objetivos anticorrupción	Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE Hospital Local de Piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 10 de enero de 2024	Se identificó el contexto estratégico de la Entidad, con el fin de conocer las características que se presentan y que pueden llegar a impactar el logro de los objetivos del Plan anticorrupción.	Se realiza seguimiento a los objetivos institucionales, para que no se han afectados negativamente en el ejercicio de las actividades.	se realizaron los seguimientos pertinentes al plan anual anticorrupción por la oficina de control interno y de la gerencia	Las áreas y/o procesos de la ESE hospital local de piedecuesta que sean vinculados directamente con los temas mencionados	Se realizó seguimiento al mapa de riesgos anticorrupcion para el periodo entre enero a diciembre de 2024, de conformidad a lo establecido en la resolución número 012 del 2024
	Caracterizar los eventos potenciales, internos o externos que generan riesgo de corrupción que redunden en el posible incumplimiento de la misión institucional		Se identificaron los riesgos de corrupción que podrían presentarse dentro de los procesos de la Entidad, conforme a la metodología publicada en la pagina web del DAFP, Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.	Por medio de las auditorias internas se examinan los riesgos de corrupcion que se pueden presentar en la entidad.	Los riesgos de corrupción fueron valorados por el sistema de control interno en el ejercicio de sus funciones y actividades		
	Valorar los riesgos estableciendo los controles de acuerdo a su ocurrencia o materialización		Se valoraron los riesgos e identificaron los controles, verificando si estos tienen carácter preventivo y/o correctivo, adicionalmente se calificaron bajo los criterios de medición establecidos en la guía.	La entidad maneja mapa de riesgos por procesos, el cual es responsabilidad del líder del proceso, publicado en la intranet.	La oficina de control interno realiza seguimiento al informe de cierre de riesgos institucionales por el proceso de mejoramiento continuo al finalizar la vigencia, para verificar la efectividad de los controles implementados.		
	Implementar las políticas para la administración del riesgo: Estableciendo las acciones y lineamientos necesarios que permitan prevenir la ocurrencia del riesgo o mitiguen el impacto de los mismos, concretando la administración del riesgo de manera que actúe en la disminución del nivel de la valoración del riesgo.		Se establecieron las políticas de administración de riesgos en términos de evitar el riesgo y reducir el riesgo, según lo señalado en la herramienta para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Estas políticas ya se encuentran validadas en los diversos comités institucionales.	Las políticas de administración de riesgo son socializadas al personal que labora en la ESE HLP.	Las políticas de administración de riesgo fueron socializadas al personal que labora en la ESE HLP, en inducción y reinducción.		
	Publicar en la pagina web con criterios de fácil visibilización a la ciudadanía de todos los planes, programas, proyectos, procesos contractuales, así como del seguimiento, tratamiento y resultados sobre las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.		La Administración oportunamente ha estado publicando en la página web los planes, programas, proyectos, procesos contractuales (pagina del SECOP, Sia Observa y pagina web institucional).	La pagina web de la ESE HLP, cuenta con la publicación de referencia de estrategia institucional y el debido seguimiento de las quejas impuestas por la ciudadanía.	En la pagina web de la entidad se publicó en su totalidad los planes institucionales, informes internos del seguimiento de PQRSF y la contratación directa de la vigencia 2024		

<p>ESTRATEGIA ANTITRAMITES</p>	<p>Elaborar el plan de racionalización de trámites para revisar, actualizar los instrumentos y procedimientos, conforme a la Ley antitramites.</p>	<p>Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 10 de Enero de 2024</p>	<p>Cada una de las areas del hospital se encuentra realizando el estudio de identificación, revisión y actualización de los trámites, instrumentos y procedimientos, para así posteriormente consolidar y validar el plan de racionalización de tramites</p>	<p>Las areas realizan un control para determinar y racionalizar los tramites solicitados por los usuarios de la entidad.</p>	<p>Las areas realizaron un continuo seguimiento para determinar y racionalizar los tramites solicitados por los usuarios de la entidad.</p>	<p>Todo el personal vinculado a la ESE Hospital Local de Piedecuesta</p>	<p>Los tramites se encuentran identificados y reportados en la plataforma del SUIT</p>
<p>ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS</p>	<p>Preparar la rendición de cuentas de la Entidad siguiendo la ruta establecida para tal fin</p>	<p>Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 10 de enero de 2024</p>	<p>Previamente se han establecido las fechas para la audiencia pública de rendición de cuentas, adicionalmente se hace rendición de cuentas a la comunidad de manera presencial y se publica la totalidad de la información en la pagina web de la entidad.</p>	<p>Los documentos soportes de la rendicion de cuentas se encuentran debidamente publicados en la pagina web de la ESE HLP.</p>	<p>Los documentos soportes de la rendicion de cuentas se encuentran debidamente publicados en la pagina web de la ESE HLP.</p>	<p>La gerencia y áreas que participaron en la rendición de cuentas.</p>	<p>Se realizó en el mes de marzo de 2024, los documentos soportes se encuentran publicados en la pagina web de la ESE HLP.</p>
<p>Realizar la Audiencia de rendición de cuentas.</p>	<p>Se realizo la rendicion de cuentas en el mes de marzo, por la gerencia de la ESE HLP, con los requisitos exigidos por la supersalud.</p>		<p>La rendición de cuentas ya se realizo por parte de la administración pasada la Dra. Maria Patricia Figueredo</p>	<p>La rendición de cuentas ya se realizo por parte de la administración pasada la Dra. Maria Patricia Figueredo</p>			
<p>Elaborar los informes respectivos de la audiencia de rendición de cuentas</p>							
<p>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO</p>	<p>Socializar e implementar la política y Manual de Atención al ciudadano garantizando acciones que contribuyan a mejorar la transparencia, participación y servicio a la comunidad. Definir y difundir el portafolio de servicios al ciudadano de la entidad.</p>	<p>Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 10 de Enero de 2024</p>	<p>Implementación de PQR a través de la pagina web y de correos electrónicos. Orientación en el área de recepción al ciudadano y al paciente a que dependencias se debe dirigir a realizar los tramites de su interés.</p>	<p>La oficina amiga del usuario recepciona las quejas interpuestas por los ciudadanos en la pagina web de la ESE HLP.</p>	<p>La oficina de control interno realizó seguimiento trimestral al informe del consolidado de PQRSF, enviado por la responsable de la oficina amiga del usuario por correo institucional, el cual se encuentra publicado en la pagina web de la entidad.</p>	<p>Proceso de información al usuario, proceso de mejoramiento continuo y área de control interno.</p>	<p>La oficina amiga del usuario realizó los procedimientos como se encuentran establecidos por la entidad, como se evidencia en el ejercicio de las auditorias internas y externas</p>
	<p>Se implemento en la ESE Hospital Local de Piedecuesta el Comité de Servicio de Información y Atención a Usuarios el cual se realiza mensualmente tiene objetivos claros y puntuales</p>		<p>La oficina amiga del usuario realiza los comites de manera mensual con sus respectivas actas y listas de asistencia.</p>	<p>La oficina amiga del usuario realizó de manera continua el comité de servicio de información y atención al usuario, las evidencias reposan en la intranet de la entidad.</p>			
<p>Diseñar e implementar estrategias de comunicación interna que fortalezcan la cultura del servicio y atención al usuario interno y externo.</p>	<p>De igual manera, la ESE Hospital Local de Piedecuesta estandarizo su proceso de Gestión de Atención al Usuario en donde se encuentran definidas las directrices para la recepción de quejas, reclamos, peticiones, sugerencias y felicitaciones y la respuesta a los usuarios según la normatividad vigente.</p>		<p>La oficina amiga del usuario tiene sus procedimientos documentados, estandarizados y publicados en la intranet, para en caso de consulta.</p>	<p>La oficina amiga del usuario tiene sus procedimientos documentados, estandarizados y publicados en la intranet, para en caso de consulta.</p>			
	<p>Se implementó el correo institucional en todas las dependencias, así mismo se actualiza permanentemente la pagina web de la entidad,</p>	<p>El correo institucional es un canal de comunicación con todas las dependencias de la entidad y cada lider envia la informacion correspondiente para nutrir la pagina web de la ESE HLP.</p>	<p>El correo institucional es un canal de comunicación con todas las dependencias de la entidad y cada lider envia la informacion correspondiente para nutrir la pagina web de la ESE HLP.</p>				

	Medir y socializar el índice de satisfacción de los usuarios, frente a la atención recibida a través de los diferentes canales de atención.		A través de la página web de la ESE hospital local de piedecuesta, encuestas de satisfacción al usuario de manera personal	La oficina amiga del usuario es la encargada de realizar las encuestas de satisfacción a los usuarios que ingresan a la institución.	En el mes de octubre de la vigencia 2024, se modificó la estrategia para realizar las encuestas de satisfacción al interior de la entidad, para tener un mayor impacto en la toma de decisiones estratégicas por parte de la gerencia.		
OTRAS: CONTROL Y SEGUIMIENTOS A LAS HERRAMIENTAS	Elaborar y rendir los informes de ley exigidos a la oficina de Control Interno.	Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 10 de enero de 2024	Los informes solicitados por Ley a la Oficina de Control Interno se están rindiendo oportunamente, se encuentran publicados en la página web.	Los documentos soportes de la rendición de cuentas se encuentran debidamente publicados en la página web de la ESE HLP.	Los informes de carácter interno y externo se realizaron en su totalidad por la oficina de control interno, dando cumplimiento en tiempo, modo y lugar, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad.	Oficina de Control Interno	La oficina de control interno realizó sus informes de auditoría interna y especiales de manera oportuna, en tiempo, modo y lugar establecidos por los entes de control, los cuales son enviados a los auditados y gerencia por correo institucional y en casos específicos en físico.
	Hacer el seguimiento al plan de mejoramiento elaborado con base en las auditorías por parte de los entes de control.		Se ha realizado seguimiento a la implementación del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander, se publicó a la página de Sia Contraloría de forma completa y oportuna.	Se ha realizado seguimiento a la implementación del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander, se publicó a la página de Sia Contraloría y página web de la entidad de forma completa y oportuna.	Se realizó el correcto seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la CGS, rendido en la plataforma del sia contraloría en los tiempos establecidos.		
	Realizar auditorías de evaluación independiente a todos los procesos de la entidad		Para el año 2024 se ha realizado a la presente fecha el 33,33% del total de las auditorías programadas de los procesos administrativos y misionales de la Entidad, la cual se encuentra en la etapa de ejecución.	Para el año 2024 se tiene programado realizar el 100% de las auditorías internas programadas en su cronograma de los procesos administrativos y misionales de la Entidad, el cual se encuentra en la etapa de ejecución.	Se realizó el 100% (46 auditorías de carácter misional y administrativa) de conformidad con el PAA para la vigencia 2024, reposan en físico en la oficina de control interno y en la página web documento comprimido.		

Dr. Fredy Orlando Rojas Arias Gerente		Dra. Melisa Andrea Machado Subdirección Administrativa	
Dr. Sergio Mauricio Ramírez Ramírez responsable de control interno		Fecha de elaboración: Enero 16 de 2025	Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2024